



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura,
Pesca i Medi Natural

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CONTR 3255/2024

TIPO DE CONTRATO: Servicio

OBJETO: Prestación de asistencia sanitaria en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del archipiélago de Cabrera.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural.

Acta de la Mesa de contratación para la lectura del informe de valoración de criterios basados en juicio de valor y apertura del sobre 2 (oferta económica y criterios cuantificables automáticamente)

Identificación de la sesión

Núm.: 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 10 de junio de 2024

Horario: 12:30 h.

Lugar: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, C/ d'Eusebi Estada, 145, 07009, Palma.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Miguel Obrador Bou, Secretario General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural.

SECRETARIA:

- Martina Bennàsser Poquet, Jefa del Servicio de Contratación.

VOCALES:

- Joan Josep Manila Pou, Jefe del Servicio de Intervención (asiste de forma telemática).
- Sandra Closa Salinas, Jefa de Sección, responsable del contrato (asiste de forma telemática).
- Pilar Vicens Munar, Jefa de Sección del Servicio Jurídico.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor.
- 3.- Apertura del sobre núm. 2 oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

Desarrollo de la Sesión

<https://vd.caib.es/1719487365864-898444280-7863628790667026519>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

CSV: 1719487365864-898444280-7863628790667026519



En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

La secretaria inicia la sesión. En el mismo acto la Mesa de contratación aprueba el acta de la sesión anterior.

En el segundo acto de la sesión se procede a la lectura del informe, de fecha 7 de junio de 2024, de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, el cual se pone a disposición de los presentes y cuya puntuación es la siguiente:

Criterio de valoración	Valor máximo (puntos)	Valor asignado a la propuesta (puntos)
1. Principales incidencias sanitarias en el parque	2	2
2. Medidas preventivas para evitar incidencias en el parque	2	2
3. Implantación de las medidas preventivas	2	2
4. Incluir material didáctico	2	2
5. Charlas para los trabajadores del parque y los visitantes	2	2
TOTAL	10	10

En el tercer acto de la sesión se procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre 2 presentado por AMBIPAR RESPONSE, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en la letra C del cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La proposición económica presentada por la AMBIPAR RESPONSE, S.L. es la siguiente:

Importe máximo primer mes material fungible	Oferta licitador primer mes material fungible
5.786,98 €	5.786,00 €

Importe máximo mensual	Presupuesto máximo 11 meses	Oferta mensual licitador	Oferta total 11 meses
7.068,52 €/mes	77.753,72 €	7.068,00 €	77.748,00 €

Se proceder a aplicar los parámetros objetivos para identificar ofertas anormalmente bajas, según lo dispuesto en el artículo 149 LCSP y el punto K del

<https://vd.caib.es/1719487365864-898444280-7863628790667026519>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

CSV: 1719487365864-898444280-7863628790667026519



Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se identifica la oferta como anormalmente baja conforme a los parámetros establecidos en el punto K del PCAP.

En relación al resto de criterios de adjudicación diferentes al precio:

- Ofrece un monitor desfibrilador compatible con el desfibrilador DESA presente en el parque.
- Ofrece un segundo desfibrilador semi automático (DES) a disposición del parque para ubicar en el puerto o en el campamento, según las necesidades del parque.
- No ofrece una bomba de perfusión y un respirador automático compatibles con el resto del equipamiento del parque.
- Ofrece un teléfono satelital o vía satélite para garantizar la disponibilidad del personal sanitario al ser independiente de la red de telefonía móvil.

Aporta la documentación técnica de cada uno de los equipos que ofrece.

Seguidamente los miembros de la Mesa proceden a valorar la proposición presentada por AMBIPAR RESPONSE aplicando los criterios del punto B. Forma de evaluar las proposiciones del PCAP.

La puntuación obtenida por AMBIPAR RESPONSE es la siguiente:

Criterios de adjudicación	Puntuación máxima	Puntuación AMBIPAR RESPONSE
1. Oferta económica	60	60
2. Equipo técnico:		
2.1 Monitor desfibrilador compatible con desfibrilador DESA	10	10
2.2 Desfibrilador semiautomático (DES)	5	5
2.3 Bomba perfusión y respirador automático	10	0
2.4 Teléfono satelital o vía satélite	5	5
3. Actuaciones preventivas	10	10
TOTAL PUNTUACIÓN	100	90

Finalmente, antes de dar por finalizada la sesión electrónica se genera el informe de apertura del sobre que consta en el expediente.

Acuerdos

Se adoptan los siguientes acuerdos:

<https://vd.caib.es/1719487365864-898444280-7863628790667026519>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

CSV: 1719487365864-898444280-7863628790667026519



1. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de prestación de asistencia sanitaria en el PNMT de Cabrera a la empresa AMBIPAR RESPONSE, S.L. con NIF B88201439.

2. Requerir a la empresa AMBIPAR RESPONSE, S.L. para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que haya sido requerido para ello, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta licitación establecidos en las cláusulas 19 y 20 del PCAP.

3. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

Se levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria

El presidente

Martina Bennàsser Poquet

Miguel Obrador Bou

<https://vd.caib.es/1719487365864-898444280-7863628790667026519>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

CSV: 1719487365864-898444280-7863628790667026519



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1719487365864-898444280-7863628790667026519

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

MARTINA BENNÀSSER POQUET

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 27-06-2024 13:36:15 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

MIGUEL OBRADOR BOU

Secretari General

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 27-06-2024 13:45:06 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Acta_Mesa_2_CONTR_3255_2024.pdf

Data captura: 27-06-2024 13:47:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1719487365864-898444280-7863628790667026519>

CSV: 1719487365864-898444280-7863628790667026519